

I

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 25 de Abril del 2002

A LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE CONFECCIONES ECUATORIANA "INDUCONSA S. A."

Con el presente informo a ustedes, las actividades administrativas correspondiente al ejercicio económico 2001, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.331 de la Ley de Compañías para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionista de la Compañía.

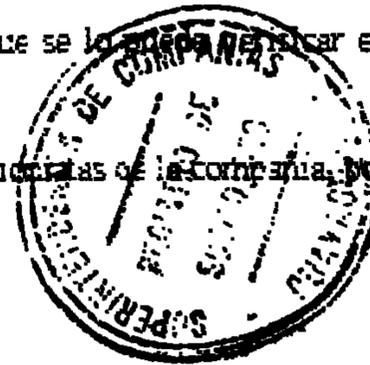
La empresa no efectuó sus actividades económicas en forma normal durante el presente ejercicio fiscal, sin embargo, se ha cumplido con el pago de los respectivos impuestos fiscales, municipales y las contribuciones contempladas en la ley.

Nuestra compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales tanto las implementadas como las ya existentes por las instituciones de control, como por la Junta General de Accionistas y de Directorio. Hemos colaborado de manera activa con el comisario, de tal forma que facilite sus labores de revisión.

La labor de Gerente, se ha desarrollado en forma normal, no ha habido ningún tipo de problema laboral y legal, que afecte de una u otra forma a la compañía

La pérdida en este período es de \$46.04 dólares americanos, que se le deberá registrar en los respectivos balances y libros contables de la empresa.

Finalmente dejo constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas de la compañía, por la confianza en mi depositada.



[Handwritten signature]

**AB. BISMARCK IZQUIERDO P.
GERENTE GENERAL**

28 JUL. 2002